

Expediente: 371/16
Carátula: SANTAMARIA MARTIN DIEGO C/ RONDEAU S.R.L. Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 22/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FANJUL, BRAULIO JOSE-PERITO MÉDICO OFICIAL
20335405251 - SANTAMARIA, MARTIN DIEGO-ACTOR
20324933337 - RONDEAU SRL, -DEMANDADO
90000000000 - IBRAHIM, FATIMA-PERITO CONTADOR
20107919601 - LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA FEDERICA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
20335405251 - CRUZ CORNEJO, GERONIMO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20324933337 - TOSI, LUCIO-POR DERECHO PROPIO
20107919601 - TERAN, RODOLFO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 371/16



H105026162529

REF: SANTAMARIA MARTIN DIEGO c/ RONDEAU S.R.L. Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO- EXPTE 371/16

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha fue devuelta por la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1,(02) sobre de documentación original, conteniendo:la documentación que a continuación se detalla :**PARTE ACTORA:** 02 cartas documento; 05 telegramas ley 23.789; acuerdo para determinar incapacidad laboral permanente parcial definitiva en 02 fs; acta de audiencia de la SRT en 02 fs; conclusión/dictamen de la SRT en 02 fs; seguimiento-historia clínica en 05 fs; 01 fotocopia simple.-Documentación **PARTE DEMANDADA:** (01) recibo de haberes, (01) recibo cancelatorio, constancia de entrega de ropa de trabajo y elementos de protección personal en 01 fs, (01) constancia de alta de Afip del trabajador, (04) telegramas ley 23.789, (01) tirilla de acuse de recibo de carta documento, (01) carta documento. Se reservan en caja fuerte de la Oficina. San Miguel de Tucuman, 21 de abril de 2026. JAR

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.